

Quito, enero 17 del 2014

CONVOCATORIA No. 278-01-2014

Sesión Ordinaria: Miércoles 22 de enero del 2014

A las/os señoras/señores Consejeros:

- Hugo Arias
- Mónica Banegas
- Marcela Miranda
- Luis Pachala
- Andrea Rivera
- David Rosero

Por disposición del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 42 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno, se convoca a Sesión Ordinaria, a efectuarse el día miércoles 22 de enero del 2014, a las 15h00 en la sala del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ubicada en la Avenida Santa Prisca 425, entre Vargas y pasaje Ibarra / Edif. Centenario, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- Conocimiento y Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Extraordinaria No. 277 celebrada el miércoles 15 de enero del 2014.
- 3.- Conocimiento y Resolución del pedido formulado por la licenciada Aramita Jiménez Galán, Alcaldesa de Sígsig, para integrar la veeduría ciudadana para el proceso de selección de Registrador de la Propiedad del Cantón Sígsig, Provincia del Azuay.
- 4.- Conocimiento y Autorización al abogado Fernando Cedeño R., Presidente del CPCCS, para participar en la presentación de la Rendición Pública de Cuentas del Ministerio de Transparencia, y del Conversatorio sobre "La importancia de la participación Ciudadana en la Lucha contra la Corrupción", a realizarse los días 27 y 28 de enero del 2014; en la Paz, Bolivia.
- 5.- Conocimiento y Resolución respecto del Oficio No. DGAC-YA-2013-3016-O mediante el cual el Ing. Fernando Xavier Guerrero López, informa que no es procedente la autorización de Comisión de Servicios de la doctora Sandra Reyes Cordero, quien fuera designada Prosecretaria del CPCCS, mediante Resolución No. 006-266-CPCCS-2013



6.- Conocimiento y Resolución de la Terna para la designación de Prosecretario/a, del CPCCS, conforme lo establecido en el Art. 10 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno del CPCCS.

LUCIA ROSERO ARAUJO
SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL